

IX LIGA DE PADEL LA ROSALEDA

ARTICULO 1 - REQUISITOS

Podrán participar en esta competición los jugadores/as que cumplan los siguientes requisitos - Ser socio del club Viding La Rosaleda. - Cumplir las presentes Normas.

ARTICULO 2 - CATEGORÍAS Y NIVELES DE JUEGO

La IX Liga Rosaleda es de categoría única, pudiéndose apuntar jugadores masculinos y femeninos no existiendo niveles de juego.

ARTICULO 3 - ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

1.- La IX Liga la Rosaleda constará de una 9 Jornadas, El sistema de juego será de Liguilla por equipos modalidad de parejas “todas contra todas”, exceptuando a las del mismo equipo, jugando por sistema de eliminatorias, entre equipos.

2.- La liga estará compuesta por equipos de 4 jugadores:

Equipo 1	LOS MANZANOS
Equipo 2	LOS VASCOS
Equipo 3	LOS MENAYA
Equipo 4	LOS TOROS
Equipo 5	LOS BOTICARIOS

3.- Los equipos estarán formados por jugadores elegidos por los capitanes en un sorteo previo, que se realizará a la disputa de la liga, más el propio capitán. Cada jugador y dependiendo del orden en que se haya escogido, tendrá una puntuación dentro del equipo, que será la siguiente:

- Capitán 4 puntos

7.- Los encuentros deberán disputarse en las fechas previstas, de no hacerse, no puntuará ninguna pareja dándose por no celebrado. Estas fechas sólo podrán modificarse por fuerza mayor y siempre, previa autorización expresa del comité de la IX liga La Rosaleda.

8.- Cuando se produzca un empate a puntos entre dos o más equipos, se seguirán los siguientes criterios para el desempate, manteniendo este orden de importancia:

- Total de puntos de los equipos.
- Diferencia entre sets ganados y perdidos entre los equipos empatados.
- Diferencia entre juegos ganados y perdidos entre los equipos empatados.

9.- Los equipos contarán de 4 jugadores, en caso de cualquier contratiempo, el jugador será sustituido por otro componente del mismo equipo. Estos cambios deberán ser comunicado al comité, a través del grupo de WhatsApp “Capitanes liga” existente y deberá ser autorizado por el comité.

10.- El desarrollo de los partidos se disputarán de acuerdo a las reglas de la Federación Española de Pádel:

www.padelfederacion.es/Paginas/Normativa.html.

ARTICULO 4 - INSCRIPCIONES Y TARIFAS

La Inscripción será de 20€ y deberá realizarse a través de la página destinada al efecto.

ARTICULO 5 - DURACIÓN DE LOS PARTIDOS Y PUNTUACIÓN

1.-Se establece un tiempo de 1h30” para la disputa de cada partido. Al cabo de esa 1h30” el partido se dará como finalizado:

- Los partidos se jugarán al mejor de 2 SET. El SET se jugará al mejor de 6 juegos. En caso de empate a 6 juegos, se jugará un Tie-Break al mejor de 7 puntos, con una diferencia de dos puntos.
- En caso de empate a 1 SET, se disputará un Súper Tie-Break al mejor de 11 puntos, con una diferencia siempre de dos puntos.
- En caso de empate a 1 SET y el súper Tie-break no finaliza dentro del tiempo estipulado, se dará por ganador a la pareja que lleve más puntos y si existe empate se jugará un punto de Oro.
- En el supuesto de que finalice el tiempo estipulado, no se haya terminado el segundo SET, se finalizara el encuentro y se dará por ganador a la pareja que, sumado todos los juegos a favor y en contra sea mayor la puntuación, sea cual sea el resultado.

2.- En cada jornada, cada pareja pondrá en juego sus puntos y el ganador del encuentro sumará para su equipo, el total de los puntos en juego de la pareja contraria. No existirán puntos por empates, asistencia, ect. Ejemplo:

JORNADA 3				PUNTOS EN JUEGO	1SET	2SET	TIE	PUNTOS GANADOS
Miguel C	3	- Javier	1	4	6	4	11	6
Menaya	4	- Jose DLF	2	6	2	6	9	0

Cada equipo dispone repartidos en las 9 jornadas, de un total de 80 puntos a conseguir del resto de los equipos.

3.- La pareja que juegue como local será la encargada de reservar la pista, así como llevar las bolas, fijando la hora y el día para la celebración del encuentro

4.- El arbitraje del partido se llevará a cabo entre los 4 jugadores, tratando de evitar posibles discusiones o enfrentamientos. Los partidos se jugarán en el centro deportivo Viding La Rosaleda.

ARTICULO 6 - COMUNICACIÓN

1.- La pareja ganadora deberá comunicar al capitán el resultado y este lo hará constar en el grupo "Capitanes Liga" de la IX Liga La Rosaleda, tras la finalización del mismo.

2.- Toda la información de la Competición (partidos, horarios, resultados, ranking...) se actualizará puntualmente y estará a disposición de los jugador@s para su seguimiento vía Internet en la página creada al efecto.

3.- Los comunicados que la organización deba difundir serán enviados a las cuentas de correo electrónico de los participantes, siempre que la hayan facilitado, o publicados en la citada página.

4.-La organización abrirá un Chat (grupo de WhatsApp) del grupo para avisos y comunicaciones por parte de la Organización.

ARTICULO 7 - APLAZAMIENTOS, SUSPENSIONES Y SITUACIONES ESPECIALES

1.- **NO** se permitirá la entrada de nuevos jugadores en los supuestos de lesión, solo se podría permitir por causas extremas justificadas, las cuales se comunicarán al comité, para su análisis y resolución.

2.- En el caso de que un equipo no consiguiera concertar sus encuentros tres jornadas a lo largo del torneo ésta quedará eliminada del mismo. Como norma general, si alguna pareja prevé que no puede disputar algún partido, se podrán adelantar los mismos a otro día, pero bajo ningún concepto retrasarlo.

3.- Se fijará una tolerancia máxima de 15 minutos al horario estipulado para que se presenten las parejas. Transcurrido ese tiempo, si alguno de los jugadores de una pareja no se ha presentado, se les dará el partido por perdido. La pareja no presentada deberá abonar la pista completa, se le restarán los puntos en juego de la pareja del partido en juego y se le sumarán los puntos de esta a los que se han presentado.

4.- Si una pareja no se presentara en dos ocasiones, la pareja quedará automáticamente eliminada y se anularán todos los resultados disputados por la pareja.

5.- Si una pareja decide retirarse de la IX Liga Rosaleda por alguna circunstancia, se anularán TODOS los partidos que dicha pareja haya disputado con antelación, así como las puntuaciones obtenidas.

6.- Cuando el motivo de la retirada no esté debidamente justificado a juicio de la organización, los integrantes de la pareja o el responsable de la decisión, en caso de que el compañero se vea obligado a la retirada por decisión unilateral del otro, será/n excluido/ s para sucesivas ediciones.

7.- Esta normativa podrá ampliarse a lo largo de la temporada, siempre que sea para mejorar la competición y aumentar la satisfacción de los jugadores.

PROTECCIÓN DE DATOS Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que la organización de la liga de otoño trate informáticamente sus datos de carácter personal, con el único fin de que los participantes puedan contactar entre sí. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito en la página web destinada al efecto.